

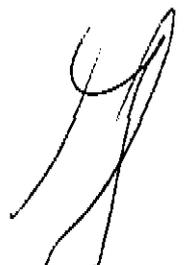
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MULTIDAU S. A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas diez minutos del día ocho de abril del dos mil trece, en el séptimo piso alto, oficina 2, del Edificio Ramisa ubicado en la calle Quisquis 1502 y Tulcán, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "MULTIDAU S. A.", contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Goering Nicolás Alvarado Vásquez, por sus propios derechos como propietario de 799 acciones; y el Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade, por sus propios derechos como propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00 divididos en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;**
- 2. Conocer y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2012;**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2012;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2012;**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**



6. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Junta designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Ramos Andrade, y actúa como secretario el Sr. Goering Nicolás Alvarado Vásquez, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone se pase a conocer la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

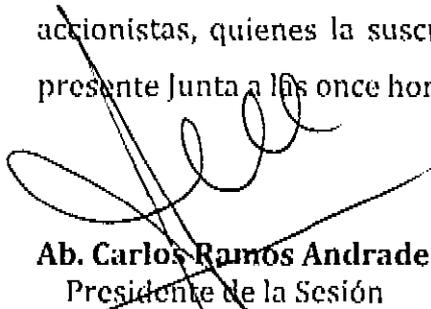
En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del balance, el estado de pérdidas y ganancias, la compañía ha obtenido una ganancia y la Junta resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012, que ascendieron a la

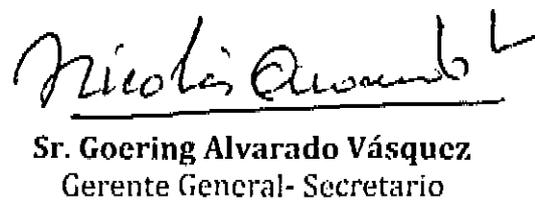
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned in the bottom right corner of the page.

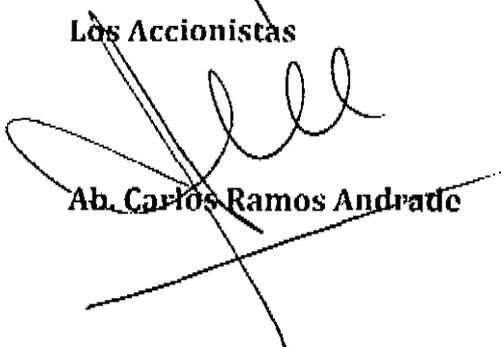
suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.916,92)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y SIETE 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 737,54)**; luego de pagar impuesto a la renta por la suma de **UN MIL OCHENTA Y DOS 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.082,02)**, se destine la suma de **TRESCIENTOS NUEVE 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 309,74)**, para incrementar la reserva legal de la compañía, y, el saldo, esto es la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.787.62)**, se dispone se contabilicen como utilidades no distribuidas, debiendo la Junta en una próxima oportunidad decidir sobre el destino de las mismas.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Ing. Antonio Córdova Fu, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas veintiocho minutos.


Ab. Carlos Ramos Andrade
Presidente de la Sesión


Sr. Goering Alvarado Vásquez
Gerente General- Secretario

Los Accionistas

Ab. Carlos Ramos Andrade


Sr. Goering Alvarado Vásquez